

IV. ESTADO SITUACIONAL
a) Evaluación de resultados.

Producto	Programación				Ejecución				Porcentaje de cumplimiento
	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN									
Informes de Evaluación	1	5	2	3	0	0	0	0	0
Informes de Supervisión	2	5	5	0	0	0	0	0	0
Expedientes concluidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos normativos aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0



b) Situación de problemáticas ambientales.

Fuentes de Información

DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN	
*Centros de producción piscícola en actual funcionamiento de la categoría AMYPE y asociaciones de pescadores reconocida por la DIREPRO.	
*Compromisos de la Declaración de Impacto Ambiental de los piscicultores con actividades AMYPE.	

Principales problemáticas ambientales de competencia de la Entidad de Fiscalización Ambiental

Nº	COMPONENTE	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	AGENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN				
1	Agua	Supervisión ambiental en las piscigranjas acorde a sus necesidades, piscigranjas de menor escala categorizadas actualmente como de micro y pequeña empresa (AMYPE)	Piscigranjas de Cajamarca y sus provincias*	Vertimiento de aguas residuales.



V.OBJETIVOS

Problemática

DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN	
*La región Cajamarca tiene una problemática ambiental hídrica muy reconocida que afecta la calidad de sus recursos. Las actividades de pesca y acuicultura sectoriales; según la categoría aprobada por las regiones son de carácter artesanal, acuicultura de recursos limitados y de micro y pequeña empresa (AMYPE) y difícilmente tienen implicancias significativas en el ambiente, por lo que son consideradas de "poco impacto" en la reglamentación del MINAM.	

Cadena de valor.

RECURSOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESULTADOS	IMPACTO
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN				
GPS, Multiparametro, Termómetro y Cámara Fotográfica.	Supervisión	Informe de Supervisión	Que los administrados desarrollen sus actividades de acuerdo a la normativa vigente y así cumplir con las obligaciones ambientales	Mejorar la calidad ambiental



VI. Programación/Anexo

Programación de supervisiones.

Nº	Actividad Operativa	Objeto de la	Unidad de Medida	Programación mensual												Meta física	Presupuesto anual (\$/.)
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN																	
1	Juan Pastor Vargas Hoyos: LA TILAPIA	Informe Supervisión				X										1	\$/. 2,000.00
2	Piscifactoría Peña SAC: CHANO	Informe Supervisión									X					1	\$/. 300.00
3	Wilson Briones Mendoza: LOS MANANTIALES	Informe Supervisión								X						1	\$/. 200.00
4	Enrique Marín Ortiz	Informe Supervisión					X									1	\$/. 600.00
5	Edilberto Morales Cerquín	Informe Supervisión						X								1	\$/. 400.00
6	Juan Pastor Vargas Hoyos: LA TILAPIA	Informe Supervisión					X									1	\$/. 1,300.00
7	Asociación de Pescadores San Nicolás	Informe Supervisión							X							1	\$/. 300.00
8	Asociación de Pescadores San Pedro - Caserio Las Huacas	Informe Supervisión						X								1	\$/. 500.00
9	Asociación de Pescadores San Isidro	Informe Supervisión								X						1	\$/. 500.00
10	Amado Abanto: TRUCHAS ORO DEL NORTE	Informe Supervisión				X										1	\$/. 500.00
11	Luis Mondragón: TRUCHA DE ORO	Informe Supervisión										X				1	\$/. 1,200.00
12	Asociación de Pescadores La Chorrera	Informe Supervisión											X			1	\$/. 700.00
Presupuesto Total General																12	\$/. 8,500.00
Procedimientos administrativos con proveedores (PAC)																	

Procedimientos administrativos sancionadores (PAS)

Inventarios de informes de supervisión con recomendación de inicio de PAS:

DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN					
Cantidad	0	0	0	0	0

Programación de cierre de expediente en el año de ejecución del PLANEFA 2021

Nº	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación mensual												Meta física	Presupuesto anual (\$/.)	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN																	
1	Tramitación de	Expedientes															

Instrumentos legales

Inventario de normas de la Entidad de Fiscalización Ambiental:

Función	No	Si	Norma de EFA que reglamenta la función	Fecha de Publicación	Observaciones
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN					
Evaluadora					
Supervisora		x	*O.R Nº 002-2018-GRCAJ/CR *D.S. Nº 012-2019-PRODUCE *D.S. 02-2020-PRODUCE	07/03/2018 12/08/2019 20/01/2020	
Fiscalizadora y sancionadora					



N°	ADMINISTRADO (1)	UBICACIÓN (2)			ACTIVIDAD (3)
		Centro Poblado / Dirección	Distrito	Provincia	
1	TACILLA ALVARADO OSCAR	CASERÍO MARYPATA (Piscigranja Menor Escala La Raimina)	LA ENCAÑADA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
2	PISCIFACTORIA PEÑA SAC	ANEXO GRANJA PROCÓN (Sala de Incubación El Púlulo y U.P. El Chano)	CAJAMARCA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
3	BRIONES MENDOZA WILSON	CASERÍO CASA BLANCA (Piscigranja Menor Escala Los Manantiales)	NAMORA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
4	GALLARDO MANTILLA JOSÉ WILLIAM	CASERÍO OJO DE AGUA (Piscigranja Menor Escala El Recuerdo)	NAMORA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
5	JULCA SÁNCHEZ JUSTO	CASERÍO SAN NICOLÁS DE CHALLUAGÓN (Pisc. Menor Escala San Nicolás de Challuagón)	LA ENCAÑADA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
6	MORALES CERQUÍN EDILBERTO	CASERÍO LAS LAGUNA (Concesión Laguna Mishacocha)	LA ENCAÑADA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
7	TACILLA JULCA MARÍA JULIA	CASERÍO SAN NICOLÁS DE CHALLUAGÓN (Pisc. Menor Escala La Verdadera de San Nicolás de Challuagón)	LA ENCAÑADA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
8	ORDOÑEZ SALAZAR MARCO ANTONIO	CASERÍO LA PERLA (Eclosaría Molino La Perla)	NAMORA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
9	MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO PISIT	CASERÍO PISIT (Piscigranja Menor Escala Pisit)	TONGOD	SAN MIGEL	PRODUCTIVA
10	MUN. CENTRO POBLADO SAN LORENZO	CENTRO POBLADO SAN LORENZO (Pisc. Menor Escala San Lorenzo)	CALQUIS	SAN MIGEL	PRODUCTIVA
11	MENDOZA ROJAS NICOLÁS	CASERÍO EL EMPALME (Piscigranja Menor Escala La Cantera)	LLAPA	SAN MIGEL	PRODUCTIVA
12	ALTAMIRANO OLANO JACOBA	CASERÍO LA PUSHURA (Piscigranja Menor Escala El RICOPEZ)	BELLAVISTA	JAÉN	PRODUCTIVA
13	ALTAMIRANO ALVARADO JOSÉ PEDRO	CASERÍO LA PUSHURA (Piscigranja Menor Escala AQUAJAÉN)	BELLAVISTA	JAÉN	PRODUCTIVA
14	ALIAGA ZEGARRA OSBITIO	CASERÍO SAUCEPAMPA (Piscigranja Menor Escala La Villa)	OXAMARCA	CELENDÍN	PRODUCTIVA
15	MARÍN ORTÍZ ENRIQUE	CASERÍO LA CHORRERA (Concesión Laguna Alforjacocho)	SOROCHUCO	CELENDÍN	PRODUCTIVA



16	MANTILLA ALAYA ROSALES	CENTRO POBLADO EL TINGO (Piscigranja Menor Escala El Tingo)	SOROCHUCO	CELENDÍN	PRODUCTIVA
17	VÁSQUEZ ORRILLO IDELFONSO	CASERÍO CHAPILOMA (Piscigranja Menor Escala El Vallecito)	TUMBADÉN	SAN PABLO	PRODUCTIVA
18	CABANILLAS INFANTE ROBER ALBERTO	CASERÍO CALLANCAS (Piscigranja Menor Escala Cabanillas)	SAN PABLO	SAN PABLO	PRODUCTIVA
19	CUEVA TACILLA EZEQUIEL	CASERÍO PUCARÁ (Piscigranja Menor Escala Jehová La Luz del Mundo)	TUMBADÉN	SAN PABLO	PRODUCTIVA
20	COMPAÑIA PESQUERA PERUANA	CENTRO POBLADO EL ALUMBRE (Concesión Laguna Mamacocha)	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	PRODUCTIVA
21	TARRILLO FERNÁNDEZ DESIDERIO	CASERÍO OJO DE AGUA (Piscig. Menor Escala La Trucha Encantada)	CONCHÁN	CHOTA	PRODUCTIVA
22	MONDRAGÓN VÁSQUEZ SEGUNDO LUIS	CASERÍO OJO DE AGUA (Piscigranja Menor Escala La Trucha de Oro)	CONCHÁN	CHOTA	PRODUCTIVA
23	VARGAS HOYOS JUAN PASTOR	CASERÍO LA CUYCA (Piscigranja Menor Escala La Tilapia)	PIMPINGOS	CUTERVO	PRODUCTIVA
24	VARGAS HOYOS JUAN PASTOR	CASERÍO LA CUYCA (Piscigranja Menor Escala La Tilapia II)	PIMPINGOS	CUTERVO	PRODUCTIVA
25	AGUILAR GUAYAC SIMÓN	CASERÍO PIEDRA REDONDA (Piscigranja Menor Escala La Fortaleza)	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	PRODUCTIVA
26	SÁNCHEZ CABRERA MESIAS	CENTRO POBLADO EL TUCO (Piscigranja Menor Escala Malicate)	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	PRODUCTIVA
27	GALLARDO MARÍN EDUAR	CENTRO POBLADO HUAGAL (Piscigranja Menor Escala La Huagalina)	JOSÉ SABOGAL	SAN MARCOS	PRODUCTIVA
28	CULQUI MUÑOZ MARCO ALBERTO	CASERÍO SAN MARTÍN (Centro de Incubación Menor Escala Trucha Real)	LA ENCAÑADA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
29	ASOCIACIÓN DE PESCADORES SAN PEDRO	CASERÍO LAS HUACAS (Reservorio Galito Ciego)	YONÁN	CONTUMAZÁ	PRODUCTIVO EXTRACTIVO
30	ASOCIACIÓN DE PESCADORES YONÁN TEMBLADERA	TEMBLADERA (Cercado Yonán, Río Jequetepeque).	YONÁN	CONTUMAZÁ	PRODUCTIVO EXTRACTIVO
31	ASOCIACIÓN DE PESCADORES SAN ISIDRO	TEMBLADERA (Reservorio Galito Ciego).	YONÁN	CONTUMAZÁ	PRODUCTIVO EXTRACTIVO



32	ASOCIACIÓN DE PESCADORES TEMBLADERA	TEMBLADERA (Cercado Yonán, Río Jequetepeque).	YONÁN	CONTUMAZÁ	PRODUCTIVO EXTRACTIVO
33	ASOCIACIÓN DE PESCADORES SAN NICOLÁS	CASERIO LAGUNA SAN NICOLÁS (Laguna San Nicolás).	NAMORA	CAJAMARCA	PRODUCTIVO EXTRACTIVO
34	ASOCIACIÓN DE PESCADORES LAGUNA AZUL	CASERIO EL PORVENIR (Laguna Azul)	HUARANGO	SAN IGNACIO	PRODUCTIVO EXTRACTIVO
35	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	CASERIO AL PERLA (Centro Piscícola Namora).	NAMORA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
36	VALDEZ ALVARADO ALFREDO MOISES	CASERIO EL TINGO (Concesión Laguna Papacuay)	SOROCHUCO	CELENDIN	PRODUCTIVA
37	RAMOS MENDOZA SIXTO	C.P. QUILCATE (Sala de Incubación Las Chailuas)	CATILLUC	SAN MIGUEL	PRODUCTIVA
38	CAT - ATAHUALPA JERUSALÉN DE TRABAJADORES	C.P. PORCÓN (Centro Piscícola Granja Porcón)	TUMBADÉN	SAN PABLO	PRODUCTIVA
39	TANTALEAN CUSMA WALTER	C.P. EL CAMPAMENTO (Piscigranja Menor Escala Trucha de la Loma)	CHOTA	CHOTA	PRODUCTIVA
40	TANTA CHUQUIRUNA JUAN	CASERIO TARTAR CHICO (Piscigranja de Menor Escala PEZINCA)	BAÑOS DEL INCA	CAJAMARCA	PRODUCTIVA
41	GERENCIA SUB REGIONAL DE JAÉN	CASERIO PUERTO INTERNACIONAL LA BALSA (Proyecto: Recuperación Módulo Productivo La Balsa - San Ignacio)	NAMBALLE	SAN IGNACIO	PRODUCTIVA
42	ASOCIACIÓN DE PESCADORES LA CHORRERA	CENTRO POBLADO LA CHORRERA (Laguna Alforjacocho)	SOROCHUCO	CELENDIN	PRODUCTIVO EXTRACTIVO





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO



"Año de la universalización de la salud"



Cajamarca, 20 de Febrero de 2020

OFICIO N° 055 - 2020 - GR.CAJ/DIRETUR

Señor

Ing. WALTER HUMBERTO RABANAL DÍAZ
Gerente Regional de RENAMA

Presente. –

ASUNTO : Información Solicitada

REFER. : Memorando Múltiple N° D000049-2020-GRC-GGR
: Oficio N° D000064-2020-GRC-RENAMA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle en relación al documento de la referencia, que esta Dirección Regional no ha programado la ejecución de Proyectos de infraestructura para el presente año; sin embargo es necesario indicar que contamos con el PLANEFA 2020, en donde se consideran inspecciones a los administrados del sector, constituidos por prestadores de servicios turísticos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



EMAZ/jcpm



PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO CAJAMARCA

PLANEFA - 2021



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental de Cajamarca

KARYN JUNNET GARCÍA GAITÁN
INGENIERA AMBIENTAL
Registro del Colegio de Ingenieros N° 161104



I. INTRODUCCIÓN

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca, inicia sus acciones en Cajamarca en el año 1974 como Oficina de Turismo y Artesanía y, luego asume las funciones en materia de Comercio Exterior e Industria.

A partir de la nueva estructura del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la creación de la DIRCETUR de la Región Cajamarca, se le encarga las funciones en materia de Turismo, Artesanía y Comercio Exterior.

El Gobierno Regional de Cajamarca, forma parte de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), y tiene funciones de fiscalización ambiental en los subsectores de minería, agricultura, salud, pesquería y turismo establecidas en la ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La DIRCETUR, de acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Artículo 63°- Funciones en materia de turismo (En materia de fiscalización ambiental):

k) Verificar el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de recursos naturales de la región, relacionados con la actividad turística.

m) Supervisar la correcta aplicación de las normas legales relacionadas con la actividad turística y el cumplimiento de los estándares exigidos a los prestadores de servicios turísticos de la región, así como aplicar las correspondientes sanciones en caso de incumplimiento, de conformidad con la normatividad vigente.

Además es importante resaltar que existen actualmente, muchos vacíos sobre el alcance de dichas funciones transferidas.

